

Dado en Quito, a los 13 días del mes de diciembre del 2004.

Comuníquese y publíquese.

f.) Fabián Valdivieso Eguiguren, Ministro del Ambiente.

ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSERVACION IN SITU DEL PAPAGAYO DE GUAYAQUIL

(Ara ambigua guayaquilensis)

I. Antecedentes

Aunque las estrategias de conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción son herramientas de manejo ampliamente usadas en el medio, pocos esfuerzos se han hecho en el Ecuador para elaborar e implementar estrategias de conservación para su vida silvestre en peligro de extinción.

El estatus del papagayo de Guayaquil o guacamayo verde mayor (*Ara ambigua guayaquilensis*) en Ecuador es considerado crítico y es una de las tres especies de aves identificadas como más propensas a desaparecer en los próximos 5 - 10 años, si no se realiza un esfuerzo concertado para proteger y aumentar los pocos remanentes de poblaciones muy dispersas en la costa ecuatoriana.

El *Ara ambigua* de acuerdo con la Lista Roja de la UICN 2004 está en la categoría vulnerable a nivel mundial y está incluido en el CITES Apéndice 1, aunque las poblaciones en cuatro de los seis países donde se encuentra (Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador) está descrita como "muy rara" con tendencia de declive y actualmente el estatus de la especie está siendo revisada para el cambio de categoría a "en peligro de extinción". En el Ecuador la población de *Ara ambigua* está listada en el Libro Rojo de las Aves del Ecuador como En Peligro Crítico con dos poblaciones actualmente totalmente aisladas, una en los bosques húmedos de la provincia de Esmeraldas, y la otra de la subespecie *guayaquilensis* en la cordillera Chongón-Colonche de la provincia del Guayas. Se estima que la población ecuatoriana de la especie no sobrepasa los 60 a 90 individuos o 20 a 30 parejas en el estado natural, con la proyección de una reducción de por lo menos un 80% de la población en los próximos 27 años (tres generaciones) debido a las múltiples amenazas que enfrenta la especie, las cuales incluyen deforestación y fragmentación de su hábitat debido a la extracción de madera, expansión de la frontera agrícola y ganadera, e incendios forestales en la cordillera Chongón-Colonche. También el tráfico ilegal de vida silvestre como mascotas y cacería para alimento son fuertes amenazas a la especie.

En el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, publicado en el Registro Oficial del Ecuador, en el Art. 103 del Libro IV de la biodiversidad se indica que: "Está prohibida, en cualquier día o época del año, la cacería de las especies, aves o mamíferos, que componen la fauna silvestre y que constan en el Anexo I del presente Título, calificadas como amenazadas o en peligro de extinción. No está así mismo permitido la cacería en áreas o zonas determinadas y mientras duren las vedas". En el Anexo I se cita al *Ara ambigua* en la categoría En Peligro, por lo tanto su cacería está prohibida en todo el territorio nacional.

Se reconoce que es probable que los esfuerzos de conservación *in situ* no sean suficientes para garantizar la supervivencia de la especie. Por tanto se considera vital realizar acciones para afianzar la reproducción en cautiverio, para lo cual es necesario identificar el origen e historial para reproducción de los individuos que se encuentran en cautiverio y procurar mantener la diversidad genética de las poblaciones presentes en el Ecuador. A futuro podría ser necesario implementar un programa de reintroducción de la especie.

Finalmente se observa que la pobreza de las áreas rurales es un factor limitante que debe ser considerado en la planificación de acciones de conservación.

5. Objetivo de la estrategia nacional

Consolidar los variados esfuerzos para conservar el Papagayo de Guayaquil (*Ara ambigua guayaquilensis*) en una acción unificada y congruente de conservación para mantener y mejorar las poblaciones en estado natural de esta especie que se encuentra en peligro crítico de extinción.

6. Metas

1. A corto plazo (un año) la formación del grupo de trabajo de la estrategia y el inicio de la ejecución de la estrategia de conservación.
2. A mediano plazo (cinco años) haber implementado las políticas y estrategias de conservación descritas en este documento.
3. A largo plazo (entre diez y veinte años) lograr que las poblaciones de papagayo de Guayaquil sean viables en su hábitat natural.

7. Indicadores

1. En un periodo entre ocho y doce meses se habrá consolidado el grupo de trabajo de la estrategia y se habrán cumplido con el 90% de las actividades descritas como responsabilidades del grupo en la estrategia de conservación.
2. Al final del segundo año de trabajo el grupo de trabajo habrá conseguido al menos 40% de los recursos requeridos para la implementación de la estrategia.
3. Al concluir el tercer año se habrá realizado un taller de evaluación de la implementación de la estrategia con participación de expertos nacionales e internacionales que permita realizar los ajustes o cambios necesarios a la misma.
4. Al finalizar el quinto año de ejecución de la estrategia se habrá implementado al menos 85% de las estrategias de conservación, alcanzando los resultados esperados en al menos 70% de las mismas.
5. Al décimo año las poblaciones silvestres de *Ara ambigua guayaquilensis* se han recuperado a niveles que permiten su viabilidad.

8. Tiempo de vigencia

En un tiempo aproximado de diez años la estrategia nacional de conservación del papagayo de Guayaquil habrá sido implementada.

Tiempo para su ejecución

Esta debe ser una acción permanente que permita monitorear áreas naturales donde potencialmente se puedan encontrar y proteger nidos de papagayos de Guayaquil.

- 3) *Implementar un proyecto de detección remota para el seguimiento de las poblaciones de papagayo de Guayaquil y determinar sus áreas de influencia.*

Resultados esperados

Al menos un proyecto de detección remota para el seguimiento de las poblaciones de papagayos de Guayaquil se habrá realizado en el país. Esto permitirá conocer el área de distribución y rutas de desplazamiento de los guacamayos.

Financiamiento

No se dispone al momento, es necesario preparar propuestas de forma conjunta entre las instituciones involucradas en la investigación *in situ* de las poblaciones de papagayos.

Capacidad técnica

No se dispone al momento de equipos, materiales y experiencia en el tema.

Tiempo para su ejecución

Este proyecto deberá tener una duración mínima de 5 años y su ejecución se pondrá en marcha al momento de conseguir los fondos requeridos para su implementación.

- 4) *Diseñar y aplicar un sistema de inventarios y monitoreo de especies alimenticias del papagayo de Guayaquil.*

Resultados esperados

Un sistema de inventario y monitoreo aplicándose por lo menos en Esmeraldas y en la cordillera Chongón-Colonche, para registrar las especies alimenticias de los papagayos de Guayaquil.

Financiamiento

No existe por el momento.

Capacidad técnica

Existe en aquellos técnicos o investigadores que han llevado a cabo investigaciones sobre el papagayo de Guayaquil, así como en las universidades con experiencia en temas tróficos. Se requiere formar parabiólogos y personal de apoyo para la identificación, conocimiento del área y observaciones en campo.

Tiempo para su ejecución

Este proyecto deberá tener una duración mínima de 5 años y su ejecución se pondrá en marcha al momento de conseguir los fondos requeridos para su implementación.

Tiempo para su ejecución

Esta acción deberá ser permanente en aquellas áreas que son hábitat y donde se ha registrado la presencia de papagayos. La identificación de las áreas prioritarias para protección debe realizarse en el primer año.

- 2) *Incorporar nuevas áreas de conservación para el papagayo de Guayaquil a partir de investigaciones realizadas a través de sensores remotos para determinar la factibilidad de habitats.*

Resultados esperados

Se habrá realizado un estudio biofísico mediante la utilización de sensores remotos para identificar aquellas áreas donde potencialmente podría habitar el papagayo de Guayaquil y que son críticas para su supervivencia.

A partir del estudio al menos dos nuevas áreas naturales, que incluyan habitats críticos para la supervivencia del papagayo, serán declaradas dentro de alguna categoría o esquema de área protegida estatal o privada para mantener las poblaciones de papagayos de Guayaquil. Se buscará el apoyo de los consejos provinciales y gobiernos locales para el establecimiento y manejo de las nuevas áreas protegidas. Se procurará asegurar la conectividad entre áreas protegidas.

Financiamiento

No existe por el momento.

Capacidad técnica

Existe capacidad tanto dentro del Ministerio del Ambiente como en las organizaciones que trabajan en el tema.

Tiempo para su ejecución

El levantamiento de información e identificación de áreas críticas para protección se realizará en un periodo de dos años.

ESTRATEGIA 3:	Reforestación
----------------------	----------------------

Estrategia:

Desarrollar un programa de reforestación y enriquecimiento forestal en las zonas de distribución del papagayo de Guayaquil con énfasis en la agroforestería.

Resultados esperados

Se habrá realizado un programa de reforestación y enriquecimiento de bosques intervenidos con especies nativas que forman parte del ciclo de vida del papagayo de Guayaquil y agroforestería a lo largo del área de distribución del papagayo aunque inicialmente se hará énfasis en las zonas de Esmeraldas, particularmente en las estribaciones andinas bajas de Esmeraldas sector de Playa de Oro (ecoregión del Choco), y la cordillera Chongón-Colonche, particularmente en el bosque protector Cerro Blanco y áreas aledañas. Las acciones de reforestación y enriquecimiento procurarán asegurar conectividad de las áreas que constituyen hábitat del papagayo de Guayaquil.

Financiamiento

Es necesario elaborar propuestas para la búsqueda de financiamiento de proyectos de producción sostenible en las zonas donde habita el papagayo de Guayaquil.

Capacidad técnica

Existe capacidad tanto dentro del Ministerio del Ambiente como en las organizaciones públicas y privadas que trabajan en la zona.

Tiempo para su ejecución

Una vez formulados e implementados los proyectos se deberá asegurar que las actividades productivas sustentables se mantengan permanentemente.

- 2) *Desarrollar un programa de conservación privada (comunidades, propietarios privados) orientado a la protección del hábitat del papagayo de Guayaquil en el país.*

Resultados esperados

Un programa de conservación de tierras privadas y comunales se habrá elaborado de forma participativa con los principales actores para que los propietarios de tierras que poseen zonas de bosque con hábitat propicio para los papagayos de Guayaquil puedan conservar estas tierras con beneficios o incentivos por la protección de las mismas.

Se incentivará a los municipios para que desarrollen incentivos para la conservación y manejo de los bosques dentro de sus jurisdicciones.

Financiamiento

No existe al momento. Se deberá evaluar la opción de establecer un fideicomiso para la conservación del guacamayo que constituya una base financiera para las acciones de conservación.

Capacidad técnica

Existe capacidad tanto dentro del Ministerio del Ambiente como en las organizaciones públicas y privadas que trabajan en la zona.

Tiempo para su ejecución

Una vez creado y puesto en marcha el programa deberá tener una duración permanente.

ESTRATEGIA 5:	Normativas para apuntalar la conservación del papagayo de Guayaquil
----------------------	---

Estrategias:

- 1) *Promover ante el M. I. Municipio de Guayaquil la promulgación de una ordenanza municipal para declarar al papagayo de Guayaquil como símbolo natural de la ciudad.*

Resultados esperados

Haber promovido la promulgación y aprobación de una ordenanza municipal del cantón Guayaquil para declarar al papagayo de Guayaquil como símbolo natural del cantón.

- 3) *Fortalecer el marco legal para la protección de ara ambigua guayaquilensis en su hábitat y su manejo ex situ*

Resultados esperados

Evaluar el marco normativo vigente y de ser necesario introducir elementos que fortalezcan la conservación *in situ* y *ex situ* del Papagayo de Guayaquil, así como la reproducción en cautiverio.

Lograr apoyo activo de los gobiernos provinciales y municipales de la zona para la protección del hábitat del guacamayo y acciones de manejo *ex situ*, e impulsar la adopción de normativa local para la protección del hábitat, conservación *in situ* y manejo *ex situ*.

Financiamiento

Por el momento no existe financiamiento.

Capacidad técnica

Existe capacidad tanto dentro del Ministerio del Ambiente como en las organizaciones públicas y privadas que trabajan en el tema. La Fundación Ecológica Rescate Jambelí tiene amplia experiencia en conservación *ex situ* y reproducción en cautiverio del papagayo de Guayaquil.

Tiempo para su ejecución

La evaluación del marco normativo tomaría aproximadamente seis meses. Su fortalecimiento tomaría al menos un año.

- 4) *Implementar normativas de manejo de bosque seco que favorezcan la sobrevivencia de Ara ambigua guayaquilensis*

Resultados esperados

Se habrá puesto en vigencia la normativa de bosque seco con las ampliaciones correspondientes que permitan la conservación del papagayo de Guayaquil en el bosque seco ecuatoriano.

Conseguir apoyo activo de los gobiernos provinciales y municipales de la zona para la protección del bosque seco.

Financiamiento

No existe financiamiento al momento.

Capacidad técnica

Existe capacidad tanto dentro del Ministerio del Ambiente como en las organizaciones públicas y privadas que trabajan en el tema.

Tiempo para su ejecución

La revisión e implementación de la normativa de manejo sustentable de bosque seco tomaría alrededor de seis meses. Las acciones de su implementación deben ser de largo plazo.

Resultados esperados

Con el apoyo de los medios de comunicación se diseñará una estrategia que permita utilizar espacios en las radioemisoras, canales de televisión y diarios para la difusión de mensajes que fortalezcan la conciencia pública respecto a la conservación del papagayo de Guayaquil y motive la entrega voluntaria de papagayos que se encuentran en cautiverio así como la denuncia de cazadores y traficantes.

Financiamiento

Con el apoyo particular de los medios o gremios de la comunicación como Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión, y Asociación Ecuatoriana de Publicidad se podría sustentar esta estrategia.

Capacidad técnica

Existe capacidad en las organizaciones que han venido trabajando en campañas educativas del papagayo de Guayaquil o de otras especies amenazadas.

Tiempo para su ejecución

La formulación de la estrategia tomaría alrededor de seis meses. La implementación de acciones de comunicación debería ser de largo plazo.

- 3) *Involucrar a los gobiernos locales y provinciales en la iniciativa de conservación del papagayo de Guayaquil.*

Resultados esperados

Se organizarán talleres de capacitación y reuniones de trabajo dirigidas a las juntas parroquiales, municipios y prefecturas de las áreas donde habita el papagayo de Guayaquil, para presentar la estrategia nacional de conservación, concienciar a las autoridades sobre la importancia de la misma, y solicitar su apoyo para la implementación.

Producto de estas reuniones y talleres se espera conseguir el respaldo de los gobiernos provinciales y municipales para que el tema de conservación del papagayo de Guayaquil sea siempre tomado en cuenta por los planificadores y tomadores de decisión para las obras y proyectos de desarrollo (e.g., carreteras, urbanizaciones, presas) no afecten el hábitat o poblaciones de papagayos.

Mantener relaciones de coordinación y cooperación con las juntas parroquiales, municipios y prefecturas de las áreas donde habita el papagayo de Guayaquil.

Impulsar la comunicación e intercambio de experiencias entre las juntas parroquiales, municipios y prefecturas de las áreas donde habita el papagayo de Guayaquil respecto a la conservación del hábitat, conservación in situ de las poblaciones, control del tráfico de vida silvestre, y acciones de conservación *ex situ*.

Financiamiento

No existe financiamiento al momento.

La Fundación Pro-Bosque ha liderado la conservación del papagayo de Guayaquil en el Ecuador, específicamente en la cordillera Chongón-Colonche por más de diez años, desarrollando estudios de campo, educación ambiental y restauración del hábitat de la especie en y alrededor del bosque protector Cerro Blanco, lo cual servirá para orientar la implementación de la estrategia. La fundación también administra el centro de conservación del papagayo de Guayaquil, que puede recibir papagayos que han sido incautados por autoridades o aquellas "mascotas" donadas por particulares, las cuales se usarán en programas de educación ambiental y en el futuro para la reproducción en cautiverio que permita reforzar la población in situ, en caso de que las poblaciones en estado natural no llegaren a ser viables.

La Fundación Ecológica Rescate Jambeli mantiene un Centro de Rescate de Animales Silvestres donde mantiene un programa de reproducción en cautiverio del *Ara ambigua guayaquilensis* así como la rehabilitación de animales que han sido víctimas del tráfico ilegal de especies. La fundación también realiza proyectos para la recuperación de especies en peligro de extinción incluido el papagayo de Guayaquil.

Otras entidades y gobiernos locales podrán integrarse al grupo de trabajo siguiendo los procedimientos que se establezcan en el respectivo reglamento de funcionamiento.

Se conformará un grupo nacional de expertos con experiencia en investigación sobre hábitat, ecología, reproducción y alimentación del Papagayo de Guayaquil, quienes a pedido del grupo de trabajo aportarán con información y criterios para orientar el trabajo del grupo. Se deberá impulsar a mediano plazo una red regional de especialistas en *Ara ambigua guayaquilensis* en coordinación con entidades internacionales como la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), TRAFFIC, y BirdLife.

Las principales actividades que tendrá como responsabilidad el grupo de trabajo son:

1. Elaboración del presupuesto y búsqueda de financiamiento para la implementación de la estrategia, incluyendo fondos para proyectos, así como para la operación del grupo de trabajo.
2. Elaboración de planes operativos anuales para la implementación de la estrategia en donde se definan las prioridades de intervención de la misma.
3. Establecer alianzas estratégicas con juntas parroquiales, municipios y gobiernos provinciales para impulsar la implementación de la estrategia. Los primeros contactos deberán hacerse con los municipios de Salinas, Libertad, Santa Elena, Naranjal, Pedro Carbo, Balzar, Puerto López, Paján y Jipijapa y con las comunidades del sector de las estribaciones bajas de Playa de Oro en Esmeraldas.
4. Asesorar al Ministerio del Ambiente respecto a la protección y conservación del *Ara ambigua guayaquilensis*, así como la posición nacional a llevar ante las convenciones y acuerdos internacionales que involucren esta especie.
5. Evaluar el status de *Ara ambigua* con el apoyo de CECIA, BirdLife y el Centro Científico Tropical de Costa Rica.